

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZUIA****Aprobación definitiva expediente de crédito adicional 3/2016**

No habiéndose presentado reclamación alguna al expediente de crédito adicional 3/2016, queda aprobado definitivamente en la forma que a continuación se detalla:

PARTIDA GASTOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
321.609.001	Compra instalaciones colegio P. Paúles	875.000,00
Total gastos		875.000,00

PARTIDA INGRESOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE / EUROS
72010	Subvención DFA Plan Foral Obras y SS	412.500,00
87001	Remanente Tesorería gastos generales	462.500,00
Total ingresos		875.000,00

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del mismo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda.

No obstante, con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la fecha de publicación del presente.

En Murgia a 5 de agosto de 2016

Alcalde-Presidente
UNAI GUTIÉRREZ URKIZA